

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

28498 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Maruanas Charco Riáñez sobre convocatoria de Junta.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en los Estatutos de la Comunidad de Regantes Maruanas Charco Riáñez, se convoca a todos los partícipes a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en El Carpio (Córdoba), Teatro Municipal, C/Callejón Graneros, s/n, al objeto de tratar y acordar lo que proceda en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Expediente de modificación de características esenciales de la concesión de la Comunidad de Regantes. Expediente M-2155/2013. Dada cuenta de antecedentes y traslados efectuados, con sometimiento a aprobación de memoria técnica para la formulación de solicitud de regularización de la zona regable de la Comunidad de Regantes Maruanas-Charco Riáñez en los términos municipales de El Carpio y Bujalance (Córdoba), con aplicación del artículo 18.2 b) del Real Decreto 35/2023, de 27 de enero, por el que se aprueba el Plan Hidrológico del Guadalquivir, y del resto de los acuerdos que correspondan al fin antes expuesto.

El Carpio (Córdoba), 31 de agosto de 2026.- Presidente de la Comunidad de Regantes Maruanas Charco Riáñez, Rafael Madueño Madrid.

ID: A260037361-1